

AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS CON EL MISMO OBJETO

Subdirectora de Formación Artística

En uso de las facultades conferidas en las Resoluciones Nos. 603 y 1269 de 2024

HACE CONSTAR

Que con el objeto de realizar las actividades asociadas al fortalecimiento de los procesos de formación artística se hace necesario la contratación de personal para "**Brindar servicios profesionales al IDARTES - Subdirección de Formación Artística, contribuyendo a la implementación de los procesos formativos del Programa Crea , de acuerdo con la perspectiva pedagógica del programa y las necesidades de la entidad.**" se autoriza la firma de la contratación requerida en la aplicación de lo dispuesto por el artículo 2.8.4.4.5 del **DECRETO 1068 de 2015**

Bogotá, D.C. Jueves 30 de Enero de 2025



ALBA YANETH REYES SUAREZ
Subdirectora de Formación Artística

Proyectó:CLAUDIA PATRICIA AVENDAÑO GUTIERREZ - Contratista 